

Resolución de Decanato **237 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 75/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “VIBRACIONES
MECÁNICAS” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
28/05/2026

VISTO el expediente N° 75/2026-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino -financiamiento temporario- de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura “Vibraciones Mecánicas” del Plan de Estudio vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Adjunto dedicación Simple vacante-desocupado Cargo N° 466.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Art. 6° “ANEXO I” y Art. 17° de la Resolución CS. N° 560/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que realizada la consulta acerca de su disponibilidad a los tres miembros titulares de la Comisión Asesora propuesta, dos de ellos coinciden en día y franja horaria para la sustanciación de la convocatoria, en tanto el Ing. Álvaro Ismael RUIZ manifestó su intención de postularse al cargo, razón por la cual no podrá intervenir en calidad de evaluador.

Que, en virtud de ello, se consultó la disponibilidad del primer miembro suplente, Ing. José Raúl GONZÁLEZ, quien informó que únicamente podría intervenir en horario vespertino.

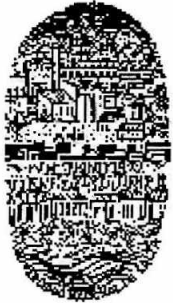
Que, por cuestiones operativas y de disponibilidad de espacio físico, no resultaría posible llevar adelante la sustanciación de la convocatoria en el horario informado por el citado docente.

Que, en consecuencia, se procedió a consultar la disponibilidad del segundo miembro suplente, Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ, con quien se concretó la fecha y horario coincidentes con los confirmados por los restantes miembros titulares de la Comisión Asesora.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 284-CD-2022 – Anexo III.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descrita en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE



Resolución de Decanato **237 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 75/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “VIBRACIONES
MECÁNICAS” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
28/05/2026

CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que “El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcrita.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor
CATEGORÍA: Adjunto
DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)
CANTIDAD: uno (1)
CARÁCTER: interino -financiamiento temporario-
ASIGNATURA: Vibraciones Mecánicas (Programa aprobado por Resolución FI N° 284-CD-2022 – Anexo III).
CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánicas
SEDE: Central
MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 16 al 19 de junio de 2026
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 22 al 25 de junio de 2026
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de junio de 2026, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA: 30 de junio de 2026, a horas 10:30



Resolución de Decanato **237 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 75/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “VIBRACIONES
MECÁNICAS” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
28/05/2026

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 02 de julio de 2026, a horas 10:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

.- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)

.- Currículum Vitae (4 juegos)

.- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

.- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

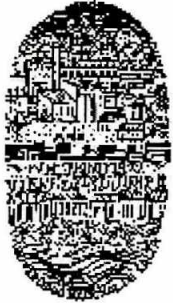
ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Aceptar las renunciaciones de los Ings. Álvaro Ismael RUIZ y José Raúl GONZÁLEZ como miembro titular y primer miembro suplente, respectivamente, de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 7°.- Reordenar y designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ



Resolución de Decanato **237 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 75/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “VIBRACIONES
MECÁNICAS” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
28/05/2026

- Ing. Javier Ramiro MARTÍN
- Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ

SUPLENTES:

- Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; al Ing. Álvaro Ismael RUIZ; al Ing. José Raúl GONZÁLEZ; al Dr. Ing. Marcelo Federico VALDÉZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa